

## EL CURIOSO MOTÍN DEL PUEBLO DE CHÍO (GUÍA DE ISORA) CONTRA UN CAPITÁN DE INFANTERÍA, EN 1904

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

En junio de 1904 se inició un curioso motín en el pago de Chío, en el municipio de Guía de Isora. Parece ser que el detonante fue la detención de ocho mozos de dicha localidad, acusados de prófugos del servicio militar, medida de la que se culpó a un capitán de Infantería que residía en ese pago; pero otras fuentes indicaron que la causa de la revuelta popular tenía que ver más con la conducta irregular del citado capitán. Lo cierto es que los vecinos se negaron a suministrarle alimentos, agua y otros productos perentorios y, no contentos con eso, lo apedrearon e incluso le hicieron un disparo. La situación se puso tan tensa que tuvo que acudir el sargento jefe de la Guardia Civil del puesto de Icod de los Vinos con las fuerzas a sus órdenes, así como un segundo teniente de Infantería, que lograron calmar los ánimos del vecindario, quedando luego de servicio una pareja de la benemérita para prevenir nuevos altercados.



El pueblo de Chío vivió uno de los momentos más tensos de su historia en 1904.

El alcalde de Guía tomó cartas en el asunto y solicitó, a través del gobernador civil, que las autoridades militares investigasen los hechos que habían desembocado en el motín, a la vez que sugería que la mejor solución para que las aguas volviesen a su cauce era el traslado de dicho oficial a otro destino. Atendiendo a lo solicitado, el teniente coronel jefe del Batallón en el que servía el citado capitán se desplazó hasta Chío y, tras emitir su informe, el capitán general de Canarias dispuso el traslado del polémico capitán al Regimiento de Infantería de Tenerife, con lo que se zanjaba el problema. No hace falta decir la alegría que causó dicha determinación entre el vecindario de Chío, que despidió a su impopular vecino con repique de campanas y lanzamiento de cohetes, los cuales formaban curiosos dibujos en

el aire al mezclarse con las piedras que también le arrojaban mientras se alejaba a caballo. Lo cierto es que, al margen de este incidente, dicho militar continuó su carrera hasta alcanzar el empleo de coronel de Infantería y falleció en activo en Las Palmas, siendo jefe de la Zona de Reclutamiento de Gran Canaria.

### **LA REVUELTA DE CHÍO CONTRA UN CAPITÁN DE INFANTERÍA Y LA INTERVENCIÓN DE LA GUARDIA CIVIL**

El periódico *La Opinión* informó del peculiar motín en su edición del 1 de julio, aunque de una forma bastante escueta:

Parece que en el pago de Chío, jurisdicción de Guía, en esta isla, hubo un pequeño motín contra un capitán del Batallón de Reserva n.º 7, á quien culpaba el vecindario de haber denunciado y hecho detener como prófugos á ocho mozos de dicho pago.

Hubo necesidad de que acudiera la guardia civil del puesto de Icod, pues el «caso» se iba poniendo de feo aspecto para el citado capitán á quien parece que como al personaje protagonista de *Los Miserables* de Víctor Hugo, le habían negado alimentos y agua, cercándolo por hambre.<sup>1</sup>

Ese mismo día, el periódico *El Tiempo* también se hacía eco de dicha noticia, pero con una información más detallada:

Con motivo de haber sido detenidos ocho prófugos en el pago de Chío, y creyendo erróneamente, según nos dicen, aquel vecindario que habían sido denunciados por un capitán del Batallón Reserva número 7 que habita en dicho pueblo, se negaron á facilitarles alimentos, agua y demás artículos de primera necesidad, originándose también un motín que dió por resultado el que apedrearán á dicho señor y le dispararon un tiro.

Reclamado el auxilio de la Guardia civil se personaron en aquel pueblo el Sargento-comandante del puesto de Icod y los guardias á sus órdenes, adoptándose las medidas necesarias para apaciguar el tumulto. Momentos después llegó, con instrucciones del Jefe Sr. Colino Alonso, el segundo teniente señor Piñol.

Gracias á la prudencia, sensatez y buenas formas con que se condujo la benemérita, se logró tranquilizar los ánimos y evitar que hubieran lamentables desgracias.

Digno de elogio es el comportamiento de la Guardia civil que ha prestado un gran servicio y demostrado gran actividad en los asuntos que se le encomiendan.

Según comunican hoy desde aquel pueblo, reina ya completa tranquilidad.<sup>2</sup>

Pocos días después, el 6 de julio, el *Diario de Tenerife* confirmaba la detención masiva de ocho mozos de Chío: “*La guardia civil del puesto de Icod participa que ha detenido en el pago de Chío, término de Guía, 8 prófugos, los cuales fueron entregados inmediatamente al alcalde del citado pueblo de Guía*”<sup>3</sup>.

### **SOLICITUD DE TRASLADO DEL CAPITÁN RODRÍGUEZ Y RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO**

Al día siguiente, 7 de julio, el mismo periódico informaba de que los vecinos de Chío seguían oponiéndose a que el citado capitán residiese en dicho pago, negándose a suministrarle recursos, por lo que había tenido que intervenir el alcalde de Guía de Isora, quien pedía al gobernador civil que, a través de la Capitanía General, se investigasen dichos hechos y que se ordenase el traslado de dicho militar, para evitar males mayores y devolver la tranquilidad al vecindario:

El alcalde del pueblo de Guía en esta isla participa al Sr. Gobernador civil que en vista de la situación anormal en que se encuentra el pago de Chío, por oponerse á que resida en él mismo el capitán de infantería D. Dámaso Rodríguez, pues aquel vecindario

---

<sup>1</sup> “Sección de noticias”. *La Opinión*, viernes 1 de julio de 1904 (pág. 2).

<sup>2</sup> “Noticias”. *El Tiempo*, viernes 1 de julio de 1904 (pág. 1).

<sup>3</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, miércoles 6 de julio de 1904 (pág. 1).

no quiere que se le suministren ningunos recursos, recurre á su autoridad para que se digne suplicar al Excmo. señor Capitán General el envío de un oficial que instruya expediente acerca de los hechos que han dado lugar á la situación en que están colocados los vecinos del referido pago, no obstante hallarse una pareja de la guardia civil sosteniendo el orden. Pide además, el referido alcalde que se decrete, si es de justicia, la separación del mencionado capitán á otro término municipal, en obsequio á la tranquilidad del vecindario y en evitación de mayores males.<sup>4</sup>

No obstante, el día 8 *La Opinión* amplió la información que había adelantado, sobre la revuelta producida en el pago de Chío contra el capitán Rodríguez, señalando que la causa no tenía nada que ver con los prófugos, sino que se debía a la conducta irregular de dicho militar, a la vez que sugería que la mejor solución al conflicto pasaba por el traslado del mismo:

Mejor informados con respecto á lo que ocurre en el Pago de Chío, jurisdicción de Guía, en esta isla, con el capitán de infantería D. Dámaso Rodríguez, podemos adelantar hoy á nuestros lectores que el estado de tirantez á que han llegado las relaciones entre dicho Capitán y aquellos vecinos, no obedece, como en un principio se dijo, á sospechas de que el aludido oficial fuera el autor de varias denuncias de prófugos hechas recientemente á la Guardia civil. No, nuestros informes, que coinciden por completo con un suelto que sobre el mismo asunto publicó anoche el *Diario de Tenerife*, dicen que la conducta irregular observada en Chío por el repetido señor Capitán, es y será la única causa de descontento general, que reina en el mencionado Pago.

Y tanto es esto así que los vecinos de Chío, por conducto del Alcalde de Guía, han pedido ó tratarán de pedir á la autoridad superior militar del Distrito, mande instruir una información para depurar varios hechos que han motivado la actitud en que se ha colocado el prenombrado Pago de Chío.

Si todos estos informes resultaren completamente ciertos, sería muy conveniente, para la tranquilidad de aquel vecindario, que el Excmo. Sr. Capitán General dispusiera desde luego el traslado del D. Dámaso Rodríguez, medio, á nuestro juicio, suficiente para que las cosas vuelvan á su estado normal.<sup>5</sup>

Atendiendo a lo solicitado por el alcalde de Guía de Isora, la máxima autoridad militar de la región dispuso que el jefe del Batallón de Reserva nº 7 investigase e informase del serio problema suscitado en el pago de Chío y que mientras tanto permaneciesen en el lugar las fuerzas de la Guardia Civil, tal como informó *Diario de Tenerife* el 8 de dicho mes: “*Por la Capitanía general se ha dispuesto que el jefe del batallón reserva número 7, se persone en el pago de Chío (Guía) y dé cuenta de lo ocurrido allí y de sus causas, y que permanezca en dicho pago la fuerza de la guardia civil que acudió á restablecer el orden*”<sup>6</sup>. De ello también se hizo eco al día siguiente *La Opinión*: “*Tenemos entendido que el Excelentísimo Sr. Capitán General del Distrito, ha ordenado, en vista de las quejas formuladas por el vecindario de Chío, que se persone en dicho pago el teniente coronel primer jefe del Batallón de Reserva núm. 7, para instruir la correspondiente información sobre los hechos ocurridos recientemente allí y de los cuales nos hicimos eco ayer en el suelto que dedicamos ó ese asunto*”<sup>7</sup>. Lo mismo recogió *El Tiempo* en parecidos términos, el día 10 de ese mismo mes: “*Por la Capitanía general se ha dispuesto que el jefe del batallón reserva número 7, se persone en el pago de Chío (Guía) y dé cuenta de lo ocurrido allí y de sus causas, y que permanezca en dicho pago la fuerza de la guardia civil que acudió á restablecer el orden*”<sup>8</sup>. También lo hizo al día siguiente el *Cronista de Tenerife*: “*El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito ha ordenado, en vista de las quejas formuladas por el vecindario de Chío, que se*

<sup>4</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, jueves 7 de julio de 1904 (pág. 2).

<sup>5</sup> “Sección de noticias”. *La Opinión*, viernes 8 de julio de 1904 (pág. 2).

<sup>6</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, viernes 8 de julio de 1904 (pág. 1).

<sup>7</sup> “Sección de noticias”. *La Opinión*, sábado 9 de julio de 1904 (pág. 2).

<sup>8</sup> “Noticias”. *El Tiempo*, domingo 10 de julio de 1904 (pág. 2).

persone en dicho pago el teniente coronel primer jefe del Batallón de Reserva num. 7, para instruir la correspondiente información sobre los hechos ocurridos recientemente allí<sup>9</sup>.

Una vez elevado el informe del jefe del Batallón y tal como había pedido el alcalde, el problema se vino a resolver definitivamente con el traslado de dicho capitán, que abandonó el pago de Chío por disposición del capitán general de Canarias, en medio de la alegría del vecindario que lo despidió con unas muestras evidentes de las “simpatías” que se había ganado, como recogió *La Opinión* el 15 de ese reiterado mes de julio de 1904:

Ya ha abandonado, por orden del Excmo Sr. Capitán General del Distrito, el pago de Chío, el Sr. Capitán á que aludíamos en los dos sueltos que sobre Chío hemos publicado hace días.

Con este motivo, nos dicen de dicho pago que fueron tantas las manifestaciones de duelo que hicieron aquellos vecinos el día de la partida del Sr. Capitán, que los cohetes y las piedras se mezclaban en el aire formando caprichosos y bonitos dibujos. Los vítores y repiques de campanas acompañaron largo tiempo al caballero que ginete en ligero corcel huía á campo traviesa para librarse de aquellas repetidas pruebas de cariño y entusiasmo popular.<sup>10</sup>

### **EL CAPITÁN DON DÁMASO RODRÍGUEZ ZUNZARREN (1862-1921), FUTURO CORONEL DE INFANTERÍA<sup>11</sup>**

Pero, ¿quien fue ese polémico capitán don Dámaso Rodríguez Zunzarren, contra el que se enfrentó todo el pago de Chío?

Nació en la Península el 22 de junio de 1862. El 22 de agosto de 1877 ingresó en el servicio militar. El 1 de agosto de 1888 ascendió a primer teniente de la escala activa de Infantería. Con dicho empleo, en 1892 estaba destinado en Puerto Rico, en el Regimiento Colón nº 29. En abril de 1894 fue destinado al Regimiento de Cantabria.

El 14 de enero de 1896 fue declarado apto para el ascenso a capitán de Infantería, desde el 1 de octubre anterior. Por entonces estuvo destinado en la Guerra de Cuba, en el primer Batallón del Regimiento de Infantería Constitución nº 29, donde fue condecorado en ese mismo año con la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, concedida por Orden Real en recompensa al comportamiento observado en el combate sostenido contra los insurrectos en Ti-Arriba (Santiago de Cuba), el 27 de mayo de dicho año. Luego pasó a prestar sus servicios como capitán en el Regimiento de Asia nº 55, en el que cesó en enero de 1903, al ser destinado al Batallón Reserva de Canarias nº 7. Tomó posesión como capitán jefe de la 1ª compañía de dicho Batallón, con capital en Guía de Isora, por lo que estableció en el pago de Chío. En noviembre de ese mismo año se encontraba enfermo en dicho destino, como informó *El Tiempo* el 23 de dicho mes: “*Nos escriben del pueblo de Guía en esta isla, que*

---

<sup>9</sup> “Crónica”. *Cronista de Tenerife*, lunes 11 de julio de 1904 (pág. 3).

<sup>10</sup> “Sección de noticias”. *La Opinión*, 15 de julio de 1904 (pág. 2).

<sup>11</sup> *Anuario Militar de España* (1892). Págs. 335 y 381; “Movimiento de personal / Infantería”. *El Correo Militar* (pág. 3); *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* nº 10, 15 de enero de 1896 (tomo I, pág. 130); “Noticias”. *Unión Conservadora*, 8 de enero de 1903 (pág. 3); “Militares”. *La Opinión*, 9 de enero de 1903 (pág. 2); “Noticias”. *El Tiempo*, 23 de noviembre de 1903 (pág. 2); “Sección de noticias”. *La Opinión*, 7 de septiembre de 1904; “Información militar”. *El Tiempo*, 8 de febrero de 1911 (pág. 2); “Noticias militares”. *La Vanguardia*, 25 de julio de 1911 (pág. 4); “Militares”. *Diario de Tenerife*, 30 de octubre de 1912 (pág. 2); “Notas militares”. *El Progreso*, 31 de octubre de 1912 (pág. 2); “Notas militares”. *La Prensa*, 19 de agosto de 1914 (pág. 1); “Notas militares”. *Gaceta de Tenerife*, 11 de noviembre de 1916 (pág. 2); “Notas militares”. *Diario de Las Palmas*, 15 de noviembre de 1918 (pág. 2); “Noticias”. *El Imparcial*, 16 de enero de 1919 (pág. 2); “Noticias varias”. *La Prensa*, 18 de enero de 1919 (pág. 1), y 3 de abril de 1919 (pág. 1) y 12 de marzo de 1921 (pág. 1); “Servicio Telegráfico / De la Península / Militares”. *El Progreso*, 17 de marzo de 1921 (pág. 2); “Notas militares”. *El Progreso*, 28 de marzo de 1921 (pág. 2); “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, 30 de mayo de 1921 (pág. 2); “Notas tristes / Fallecidos en la provincia”. *Gaceta de Tenerife*, 4 de junio de 1921 (pág. 2).

*hace días se encuentra enfermo allí de algún cuidado, nuestro querido amigo el Capitán de Infantería D. Dámaso Rodríguez Zunzarren, que manda la primera Compañía del Batallón Reserva de Canarias núm. 7. / Celebraremos su pronto restablecimiento*". En septiembre de 1904 fue destinado como capitán al Regimiento de Infantería de Tenerife.

Tras su ascenso a comandante de Infantería, en febrero de 1911 fue destinado al Batallón Cazadores de La Palma nº 20. Procedente de Las Palmas de Gran Canaria, en julio de 1911 fijó su residencia en Barcelona, en situación de excedente. Estando excedente en Cataluña, en octubre de 1912 pasó con el mismo empleo al Batallón Cazadores de Gomera-Hierro nº 23, en el que cesó en agosto de 1914, pasando a situación de excedente en Canarias. En noviembre de 1916, junto a otros jefes, se le siguió una causa "*por falsedades cometidas en la admisión de un voluntario y otros hechos en el batallón Gomera-Hierro*".

Siendo ya teniente coronel de Infantería, don Dámaso fue destinado al Regimiento de La Orotava. Tras ser disuelto este cuerpo, por R. O. del Ministerio de la Guerra del 22 de octubre de 1918 fue destinado a la Zona de Reclutamiento de Tenerife. Recién llegado de la Península, en enero de 1919 se hizo cargo del mando accidental de dicha Zona, en el que continuó hasta el 2 de abril de ese mismo año, en que se posesionó de dicho cargo el nuevo coronel jefe.

Recién ascendido a coronel de Infantería, en marzo de 1921 fue nombrado jefe de la Zona de Reclutamiento de Gran Canaria, cesando en su destino en la Zona de Tenerife, como recogió *El Progreso* el 28 de dicho mes: "*Ha sido destinado de la zona de esta capital a la de Gran Canaria, el Coronel de Infantería recién ascendido, don Dámaso Rodríguez Juzarrén*". Pero la muerte le sorprendió en dicho destino cuando llevaba tan solo dos meses en el mismo, tal como informó el *Diario de Las Palmas* el 30 de mayo: "*A consecuencia de un ataque de nefritis que desde hace tiempo venía sufriendo, falleció esta mañana en este hospital militar, el coronel de la zona de Las Palmas D. Dámaso Rodríguez. / Sentimos esta desgracia irreparable y enviamos a toda su dolorida familia, nuestro más sentido pésame.—D. E. P*". La *Gaceta de Tenerife* también se hizo eco de su muerte el 4 de junio inmediato: "*Tras penosa dolencia ha fallecido en el Hospital Militar de Las Palmas el coronel de Infantería, jefe de la Zona de reclutamiento de aquella ciudad, don Dámaso Rodríguez Irrizarren. / El acto da la conducción al cementerio del cadáver del señor Rodríguez Irrizarren, cuya muerte ha sido extraordinariamente sentida por sus compañeros y subordinados, fué presidido por las autoridades militares de la plaza. / Fuerzas del regimiento Infantería de Las Palmas núm. 66 rindieron al cadáver los últimos honores. / Descanse en paz*".

Aún no había cumplido los 59 años de edad y estaba casado con doña Matilde González, con quien había procreado por lo menos una hija.

[13 de diciembre de 2016]